

**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN**

Almería, 9 de diciembre de 2022

**Asunto: COMUNICACIÓN DE CERTIFICACIONES DE INVERSIONES CON CARGO A
DOTACIÓN ECONÓMICA**

Ilustrísimo señor:

Por la presente procedemos a comunicar de forma conjunta las certificaciones de la ejecución de determinadas inversiones con cargo a DOTACIÓN ECONÓMICA del año 2021.

Se presentan de cada inversión en el siguiente orden:

- Solicitud de inversión.
- Informe de aprobación del Técnico del Consorcio de la ejecución de la inversión.
- Comunicación de inicio de ejecución.
- Comunicación de fin de ejecución.
- Certificación del Técnico del Consorcio.

Se adjunta al final también el acta nº 42/2020 de la Junta General del Consorcio de 2 de noviembre de 2020, donde fueron aprobadas.

Estas inversiones se corresponden a distintas instalaciones que gestiona DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E., una vez han sido informadas favorablemente por los técnicos del Consorcio.

Sin otro particular,

Firmado
digitalmente
por Juan Carlos
Pérez Arribas
Fecha:
2022.12.09
14:24:00 +01'00'

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

EJECUCIÓN DE CÁMARA DE MEZCLA E INSTALACIÓN DE AGITADOR MECÁNICO EN LA EDAR EL EJIDO

**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. FRANCISCO GUTIÉRREZ**

Almería, 23 de noviembre de 2020

**Asunto: VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CÁMARA DE MEZCLA DE FANGOS
MIXTOS E INSTALACIÓN DE AGITADOR MECÁNICO EN LA EDAR EL EJIDO**

Ilustrísimo señor:

Se adjunta valoración de la Ejecución de la cámara de mezcla de fangos mixtos e instalación de agitador mecánico en la EDAR El Ejido, solicitando aprobación para ejecución de la misma con cargo a la dotación económica.

Sin otro particular,



Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio



Actuación EDAR EL EJIDO

INVERSIÓN: Ejecución de cámara de mezcla de fangos mixtos e instalación de agitador mecánico

SECTOR

Depuración Poniente Almeriense UTE

Noviembre 2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 1138629972764b7fb82e28e5cc355f99001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Núm. Registro entrada: CAPEN 2020/160 - Fecha Registro: 23/11/2020 13:53:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Esta valoración responde a la realización de una de las actuaciones encaminadas a la puesta en marcha del digestor anaerobio de la EDAR El Ejido, propuesto por Depuración Poniente Almeriense U.T.E. al Consorcio en informe presentado con fecha 28 de mayo de 2020 (S/ref. 57/2020), de gran importancia y mejora en la estabilización de los fangos en la instalación.

Concretamente, este informe recoge la adecuación de la cámara de fangos mixtos a las necesidades, no solo actuales, sino también futuras de la instalación, pues la realidad es que **la EDAR El Ejido está diseñada para depurar 12.459 (m³/día) y actualmente recibe una media de 16.500 (m³/día).**

Es a raíz de determinar que la planta está sobrepasada que se observa que la línea de fangos no puede procesar todo el generado en la instalación, encaminando por tanto algunas actuaciones a poder admitir más fango a gestionar.

Es el caso de esta cámara de fangos mixtos, originalmente de aproximadamente 11 m³, que requiere unas dimensiones de mayor envergadura. Esta cámara de mezcla se denomina de mixtos porque almacena y homogeneiza los fangos primarios ya concentrados en el espesador mecánico y los fangos secundarios ya concentrados en el espesador por flotación (el cual se pretende cambiar a espesador mecánico).



Vista general de la EDAR El Ejido, con el edificio de presurización en rojo, en cuyo sótano se encuentra la actual cámara de mezcla de fangos mixtos



Concretamente se propone ejecutar una nueva de 24 m³, requiriendo mayores dimensiones de construcción, que sería adecuada para las previsiones que se han realizado de necesidades de la planta actuales y futuras para los próximos años.

Para la ejecución de esta nueva se observará la posibilidad de, simplemente, ampliar dimensiones de manera vertical conservando la existente, en aras de recuperarla. En caso de no ser posible por cotas de bombeo o envío de los fangos, deberá aprovecharse parte del espacio liberado en la demolición del edificio de presurización para ampliarla en planta.

Por último, una vez construida la cámara de mezcla, necesita ser dotada de un agitador que realiza esa labor de mezcla de fangos, para homogeneizarlos (es alimentada por fangos primarios y secundarios) y enviar un fango estable al digestor para su digestión anaerobia.

Depuración Poniente Almeriense U.T.E. propone, por tanto, la ejecución de ambas actuaciones indicadas en este informe, permitiendo a la planta así disponer de una cámara de almacenamiento y homogeneización de fangos adecuada para la instalación y sus necesidades.



Por todo lo anterior SOLICITAMOS,

1. Aprobación de inversión de la Ejecución de cámara de mezcla de fangos mixtos e instalación de agitador mecánico en la EDAR El Ejido, según valoración adjunta.

		VALORACIÓN INVERSIÓN EJECUCIÓN DE CÁMARA DE MEZCLA DE FANGOS MIXTOS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AGITADOR MECÁNICO INSTALACIÓN : E.D.A.R. EL EJIDO U.T.E. DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE			
UNIDADES DE OBRA					
Código	Ud	Descripción	MEDICIÓN	PRECIO	PRESUP.
C01.01	Ud	Construcción de cámara de mezcla de fangos mixtos	1,00	10.838,92	10.838,92
C.01.02	Ud	Suministro e instalación de agitador mecánico para cámara de mezcla	1,00	6.683,82	6.683,82
		Prevención de Riesgos Laborales			INCLUIDO
		G.G. + B.I. (19%)			3.329,32
		TOTAL SIN I.V.A.			20.852,06
			TOTAL		25.230,99

Sin otro particular,



Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio



José Luis Navarro Martín, Ingeniero Civil, Técnico asesor del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral el agua de uso urbano en el Poniente Almeriense, en relación a la **AUTORIZACIÓN DE INVERSIONES** de la empresa concesionaria **DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.**

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE EJECUCIÓN DE CÁMARA DE MEZCLA DE FANGOS MIXTOS E INSTALACIÓN DE AGITADOR MECÁNICO EN LA EDAR EL EJIDO.

Vista la solicitud presentada por **DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.** en noviembre de 2020 (N/ref. 160/2020) en referencia a la ejecución de cámara de mezcla de fangos mixtos e instalación de agitador mecánico en la EDAR El Ejido, cabe **informar de lo siguiente:**

ANTECEDENTES

Esta instalación lleva en funcionamiento desde hace más de 18 años de manera ininterrumpida, recibiendo actualmente un caudal superior al de diseño, que la infradimensiona para los volúmenes de fangos a gestionar.

Esta actuación pretende reconfigurar la cámara de mezcla de fangos mixtos (primarios y secundarios espesados) para dimensionarla adecuadamente a los volúmenes actuales y en consideración de la evolución a futuros, así como dotarla de un agitador mecánico para una mezcla adecuada de los mismos.

Por los motivos anteriores y a solicitud de la concesionaria **DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.** se aprobó por este Técnico, la inclusión de esta partida dentro de las inversiones a realizar en este 2021 con cargo al remanente de tesorería del que dispone el Consorcio, en Junta General de noviembre de 2020.

RESOLUCIÓN

Que a criterio del Técnico que suscribe, la inversión propuesta por la empresa concesionaria **DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.** de la **Ejecución de cámara de mezcla de fangos mixtos e instalación de agitador mecánico en la EDAR El Ejido** (S/REF: 160/2020) se informa de forma **FAVORABLE**, con un importe en base imponible de **VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON SEIS CÉNTIMOS DE EURO (20.852,06 €)**.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente informe en Almería a 9 de diciembre de 2020.

El Técnico del Consorcio



José Luis Navarro Martín
Ingeniero Civil

**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN**

Almería, 15 de junio de 2021

**Asunto: PRESENTACIÓN PROYECTO EJECUCIÓN DE CÁMARA DE MEZCLA DE
FANGOS MIXTOS E INSTALACIÓN DE AGITADOR MECÁNICO EN LA EDAR EL EJIDO**

Ilustrísimo señor:

Por la presente procedemos a dar copia de los datos y estudios realizados para la ejecución de cámara de mezcla de fangos mixtos e instalación de agitador mecánico (Ref. 160/2020) en la EDAR El Ejido, así como comunicar el inicio de los trabajos.

Sin otro particular,



Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio



MEMORIA VALORADA

EJECUCIÓN DE CÁMARA DE MEZCLA E INSTALACIÓN DE AGITADOR



Consortio para la Gestión del Ciclo
Integral del Agua de Uso Urbano
en el Poniente Almeriense

SECTOR



PONIENTE



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

AUTOR DE LA MEMORIA VALORADA:

Alejandro J. Jurado Ramírez

MAYO-2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **dbe84491cab143d1bd5ab6b77cb06845001**

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Núm. Registro entrada: CAPEN 2021/138 - Fecha Registro: 21/06/2021 9:08:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Consorcio Gestión Aguas Residuales
REGISTRO GENERAL

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de 02/11/2022 se expide el justificante del apunte que sigue correspondiente al LIBRO GENERAL DEL REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº General	Ejercicio	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
211	2022	02/11/2022 - 08:10	02/11/2022 - 08:10

Datos Transporte:

Tipo de Transporte	Nº de Transporte	Fecha de Transporte
Correo electrónico		31/10/2022

Interesado/s:

TITULAR	Documento	
UTE DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE	C.I.F.:U04419578	
Domicilio	C.P.	Municipio(Provincia)
CALLE GONZALEZ GARBIN Nº: 32	04001	ALMERÍA (ALMERÍA)

Asunto:

Asunto	Modalidad
SECRETARIA GENERAL	SOLICITUD
Extracto, Explicación	
CDO. FIN DE LA EJECUCIÓN DE CÁMARA DE MEZCLA DE FANGOS MIXTOS E INSTALACIÓN DE AGITADOR MECÁNICO EN LA EDAR EL EJIDO	
Destino	
Secretaría	

Documentos Aportados:

Descripción	Observaciones	Número / Referencia
Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación
105. Solicitud Genérica		
SOL_GEN_E_211_0_2022.PDF	A5736DFBC857EC1A1D64CF5B9408F175F9827548	GVL0U-1J5KK-2KLYO

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre

Consorcio Gestión Aguas Residuales - JUSTIFICANTE

Código para validación: INC5J-01J4S-HMWPD
Verificación: https://sede.aytorqueras.org/portal/validacion.do?opc_id=3&idoma=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc BPM de Ayto de Ayto





Consortio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN

Almería, 31 de octubre de 2022

**Asunto: COMUNICACIÓN DE FIN LA EJECUCIÓN DE CÁMARA DE MEZCLA DE
FANGOS MIXTOS E INSTALACIÓN DE AGITADOR MECÁNICO EN LA EDAR EL EJIDO**

Ilustrísimo señor:

Por la presente procedemos a comunicar la finalización de la ejecución de los trabajos correspondientes a la inversión de la **Ejecución de cámara de mezcla de fangos mixtos e instalación de agitador mecánico** en la EDAR El Ejido, presentada el 23 de noviembre de 2020 (S/Ref. 160/2020).

Sin otro particular,

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio



SECTOR



PONIENTE

Consortio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

RELACIÓN VALORADA

Nº

13/22

DESCRIPCIÓN:

EJECUCIÓN DE CÁMARA DE MEZCLA DE FANGOS MIXTOS Y SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE AGITADOR MECÁNICOINSTALACIÓN : E.D.A.R. EL EJIDO
DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

CIF U-04419578

UNIDADES DE OBRA			MEDICIÓN	PRECIO	PRESUP.
Código	Ud	Descripción			
C01.01	Ud	Construcción de cámara de mezcla de fangos mixtos	1,00	10.838,92	10.838,92
C.01.02	Ud	Suministro e instalación de agitador mecánico para cámara de mezcla	1,00	6.683,82	6.683,82
	Ud	Gestión de residuos			INCLUIDO
	Ud	Prevención de Riesgos Laborales			INCLUIDO
		G.G. + B.I. (19%)			3.329,32
		TOTAL SIN I.V.A.			20.852,06

La presente CERTIFICACIÓN asciende a
VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON SEIS CÉNTIMOS DE EURO

Fdo.

El Técnico Asesor del Consorcio

Rafael Almohalla Poveda
Ingeniero Civil

En Almería, a 17 de Noviembre de 2022

Conforme:

Fdo.

Representante de Depuración Poniente U.T.E.

Alejandro Jurado Ramírez
Gerente



Consortio del Ciclo Integral
del Agua del Poniente



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.



SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE BOMBAS DE FANGOS MIXTOS A DIGESTOR EN LA EDAR EL EJIDO

**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. FRANCISCO GUTIÉRREZ**

Almería, 23 de noviembre de 2020

**Asunto: VALORACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS DE FANGOS
MIXTOS A DIGESTIÓN EN LA EDAR EL EJIDO**

Ilustrísimo señor:

Se adjunta valoración de la Suministro e instalación de bombas de fangos mixtos a digestión en la EDAR El Ejido, solicitando aprobación para ejecución de la misma con cargo a la dotación económica.

Sin otro particular,



Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio



Actuación EDAR EL EJIDO

INVERSIÓN: Suministro e instalación de bombas de fangos mixtos a digestión

SECTOR
Depuración Poniente Almeriense UTE

Noviembre 2020



Esta valoración responde a la realización de una de las actuaciones encaminadas al procesado completo de los lodos producidos por la EDAR El Ejido, propuesto por Depuración Poniente Almeriense U.T.E. al Consorcio en informe presentado con fecha 28 de mayo de 2020 (S/ref. 57/2020), de gran importancia y mejora en la estabilización de los fangos en la instalación.

En este informe se recoge la dotación de las bombas que impulsan el fango de la arqueta de fangos mixtos al digestor, el cual se prevé poner en servicio en un futuro cercano con todas estas actuaciones que se están realizando.

Los fangos mixtos son aquellos fangos (primarios y secundarios) ya concentrados y homogeneizados que están listos para su envío al siguiente proceso, en este caso, la digestión anaerobia.

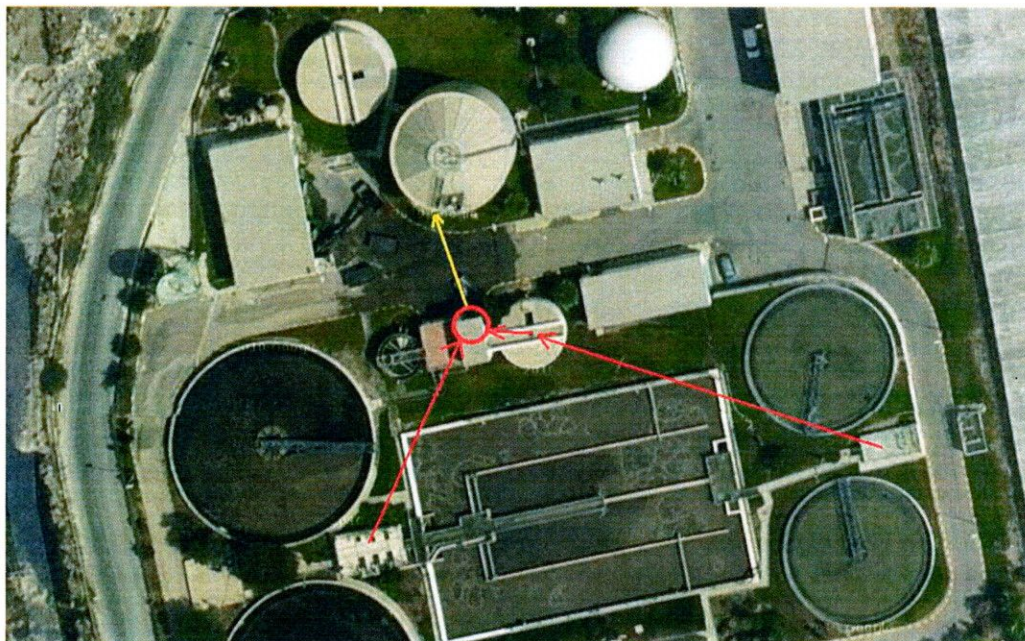
Para ello, la cámara de fangos mixtos debe estar dotada de dos bombas para realizar dicho trasiego. Actualmente tenemos ya dos instaladas, que están ajustadas a las necesidades indicadas en el proyecto de la instalación, para una planta que gestionaría los 12.459 (m³/día) de diseño. La problemática la encontramos cuando constatamos que es ya un promedio de 16.500 (m³/día) el volumen a gestionar por la instalación, **un incremento del 33%.**

Esto provoca que todos los equipos que trasiegan el agua y fango queden comprometidos, al ver disminuida su capacidad respecto de la necesitada, de tal manera que si estaba previsto el uso de una de estas bombas 15 horas al día, ahora **se incrementa dicha estimación**, pudiendo llegar a necesitar una segunda bomba en ocasiones a lo largo del día, cuando la misma está prevista como reserva en caso de que la primera tenga avería o por mantenimiento.

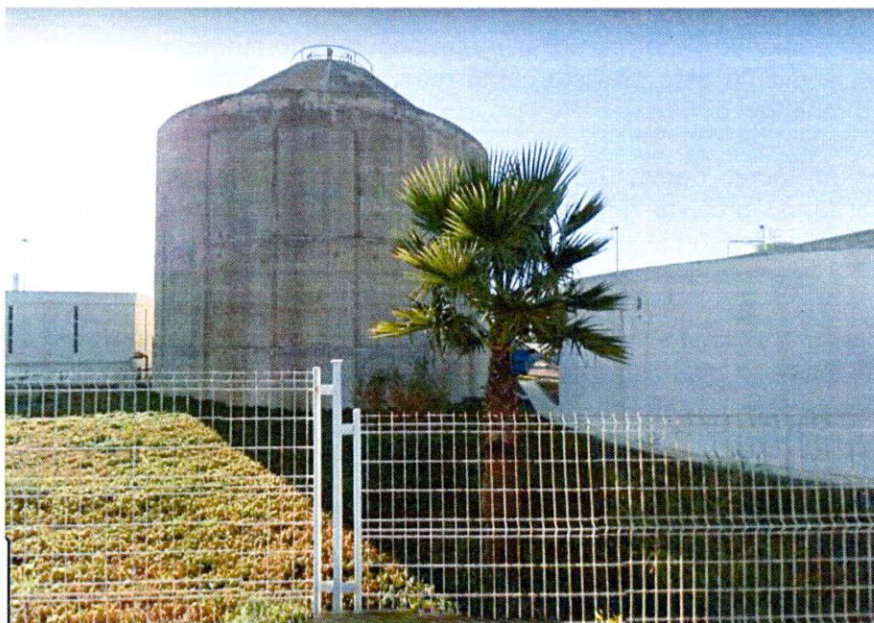
Se necesitan, pues, nuevas bombas que den los caudales necesarios para poder trasegar todo el fango previsto que saldrá de los proyectos propuestos en otra de las memorias remitidas al Consorcio junto con ésta.

Realizando una estimación orientativa presentamos a continuación una valoración aproximada del coste de las mismas, a tener en cuenta en las previsiones de este año 2021 para acometer.





Fotografía aérea de la EDAR El Ejido, con las líneas de fangos primarios y secundarios en rojo, que terminan en la cámara de fangos mixtos, desde donde se bombearían al digestor según la flecha en amarillo



Digestor EDAR El Ejido

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 – Tel. 950590022 04001 ALMERÍA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **add75111fc5241b48651ab4f4bf2e615001**

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos
Núm. Registro entrada: CAPEN 2020/165 - Fecha Registro: 23/11/2020 14:04:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Por todo lo anterior SOLICITAMOS,

1. Aprobación de inversión de la Suministro e instalación de bombas de fangos mixtos a digestión en la EDAR El Ejido, según valoración adjunta.

 VALORACIÓN INVERSIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FANGOS MIXTOS A DIGESTIÓN INSTALACIÓN : E.D.A.R. EL EJIDO U.T.E. DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE					
UNIDADES DE OBRA					
Código	Ud	Descripción	MEDICIÓN	PRECIO	PRESUP.
C01.01	ud	Suministro e instalación de bomba de fangos mixtos a digestión	2,00	6.073,82	12.147,63
		Prevención de Riesgos Laborales			INCLUIDO
		G.G. + B.I. (19%)			2.308,05
		TOTAL SIN I.V.A.			14.455,68
TOTAL					17.491,37

Sin otro particular,



Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio



José Luis Navarro Martín, Ingeniero Civil, Técnico asesor del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral el agua de uso urbano en el Poniente Almeriense, en relación a la **AUTORIZACIÓN DE INVERSIONES** de la empresa concesionaria **DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.**

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS DE FANGOS MIXTOS A DIGESTIÓN EN LA EDAR EL EJIDO.

Vista la solicitud presentada por **DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.** en noviembre de 2020 (N/ref. 165/2020) en referencia al suministro e instalación de las bombas de fangos mixtos a digestión en la EDAR El Ejido, cabe **informar de lo siguiente:**

ANTECEDENTES

La instalación lleva en funcionamiento ininterrumpido más de 18 años, habiéndose sobrepasado su caudal de diseño con creces. Esto, a su vez, genera insuficiencias en el resto de procesos, dimensionados en función del mismo, incluso el de la gestión de los fangos, que es al que trata de dar solución esta actuación.

Las bombas que impulsan el fango ya espesado y mezclado (primarios y secundarios) hacia el digestor son insuficientes debido al incremento de volumen de los mismos, por lo que se requiere su sustitución por otras de mayor caudal.

Por los motivos anteriores y a solicitud de la concesionaria **DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.** se aprobó por este Técnico, la inclusión de esta partida dentro de las inversiones a realizar en este 2021 con cargo al remanente de tesorería del que dispone el Consorcio, en Junta General de noviembre de 2020.

RESOLUCIÓN

Que a criterio del Técnico que suscribe, la inversión propuesta por la empresa concesionaria **DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.** de la **Suministro e instalación de bombas de fangos mixtos a digestión en la EDAR El Ejido** (S/REF: 165/2020) se informa de forma **FAVORABLE**, con un importe en base imponible de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (14.455,68 €)**.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente informe en Almería a 9 de diciembre de 2020.

El Técnico del Consorcio



José Luis Navarro Martín
Ingeniero Civil



Consorcio Gestión Aguas Residuales
REGISTRO GENERAL

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de 09/11/2022 se expide el justificante del apunte que sigue correspondiente al LIBRO GENERAL DEL REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº General	Ejercicio	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
213	2022	09/11/2022 - 11:12	09/11/2022 - 11:12

Datos Transporte:

Tipo de Transporte	Nº de Transporte	Fecha de Transporte
Correo electrónico		09/11/2022

Interesado/s:

TITULAR	Documento
UTE DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE	C.I.F.:U04419578
Domicilio	C.P.
CALLE GONZALEZ GARBIN Nº: 32	04001
	Municipio(Provincia)
	ALMERÍA (ALMERÍA)

Asunto:

Asunto	Modalidad
SECRETARIA GENERAL	SOLICITUD
Extracto, Explicación	
RDO. COMUNICACIÓN DE FIN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS DE FANGOS MIXTOS A DIGESTIÓN EN LA EDAR EL EJIDO	
Destino	
Secretaría	

Documentos Aportados:

Descripción	Observaciones	Número / Referencia
Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación
105. Solicitud Genérica		
SOL_GEN_E_213_0_2022.PDF	3961E1B6A0EB85017059F3CFAF374128B8C2A259	AOHLB-W8C9S-M61V6

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre

Consorcio Gestión Aguas Residuales - JUSTIFICANTE

Código para validación: CFAME-EAZUW-099U6
Certificación: https://sede.aytoquevedas.org/portal/impres/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idونا=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPA de Ayto de Ayto. 1/1





Consortio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN

Almería, 9 de noviembre de 2022

**Asunto: COMUNICACIÓN DE FIN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS DE
FANGOS MIXTOS A DIGESTIÓN EN LA EDAR EL EJIDO**

Ilustrísimo señor:

Por la presente procedemos a comunicar la finalización de la ejecución de los trabajos correspondientes a la inversión de la **Suministro e instalación de bombas de fangos mixtos a digestión** en la EDAR El Ejido, presentada el 23 de noviembre de 2020 (S/Ref. 165/2020), adjuntando fotografías de la instalación, datos técnicos y manual de las mismas.

Sin otro particular,

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio



Consorcio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

SECTOR



PONIENTE



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E

FOTOGRAFÍA BOMBAS INSTALADAS



Consortio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

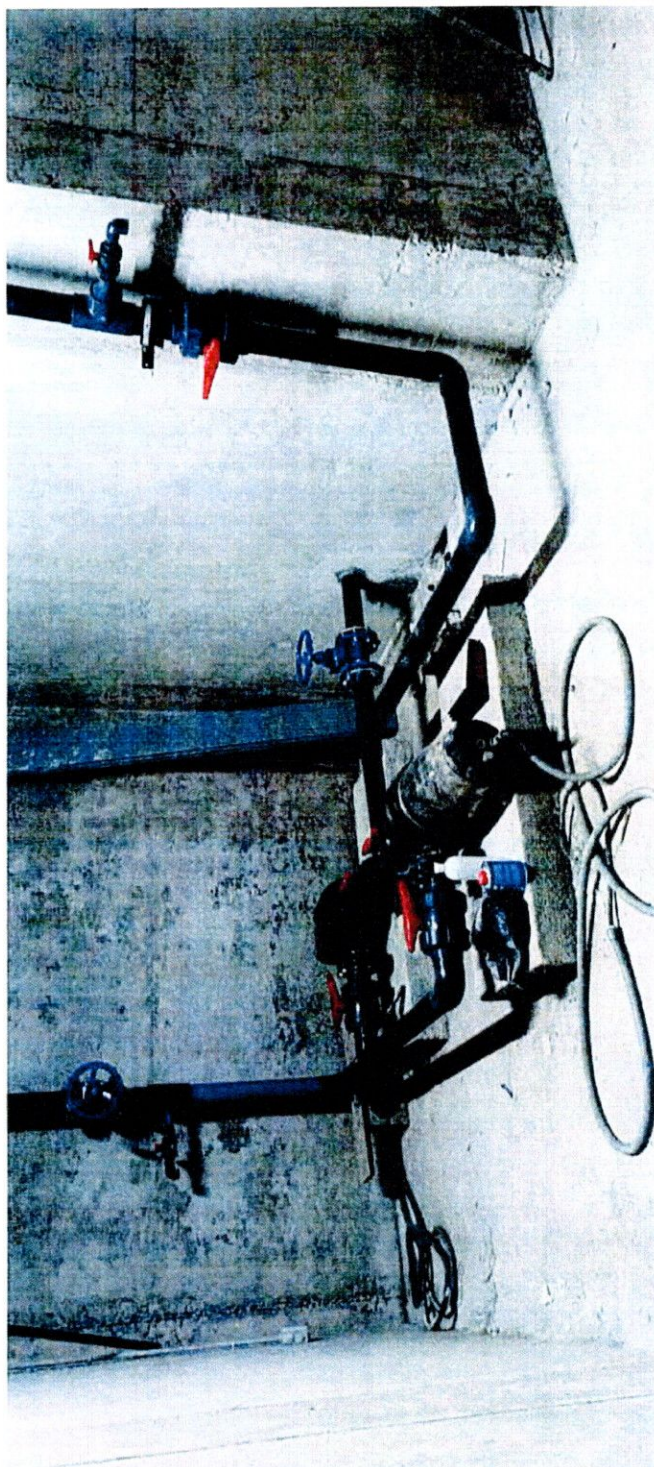
SECTOR



PONIENTE



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E





Consortio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS BOMBAS INSTALADAS Y MANUAL



SECTOR



PONIENTE

Consortio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

RELACIÓN VALORADA

Nº

14/22

DESCRIPCIÓN:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FANGOS MIXTOS A DIGESTIÓN

INSTALACIÓN : E.D.A.R. EL EJIDO

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

CIF U-04419578

UNIDADES DE OBRA			MEDICIÓN	PRECIO	PRESUP.
Código	Ud	Descripción			
001.01	ud	Suministro e instalación de bomba de fangos mixtos a digestión	2,00	6.073,82	12.147,63
	ud	Gestión de residuos			INCLUIDO
	ud	Prevención de Riesgos Laborales			INCLUIDO
		G.G. + B.I. (19%)			2.308,05
		TOTAL SIN I.V.A.			14.455,68

La presente CERTIFICACIÓN asciende a
CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO

Fdo.

El Técnico Asesor del Consorcio

Rafael Almohalla Poveda
Ingeniero Civil

En Almería, a 17 de Noviembre de 2022

Conforme:
Fdo.

Representante de Depuración Poniente U.T.E.

Alejandro Jurado Ramírez
Gerente

EXTRACTO DE ACTA DE JUNTA GENERAL DEL CONSORCIO Nº 42 DE NOVIEMBRE DE 2020 CON INVERSIONES INDICADAS

	conservación de la EDAR).		
TOTAL		342.200 Euros	

La JUNTA GENERAL ha resuelto aprobar las inversiones propuestas.

18.- INVERSIONES propuestas por UTE Depuración Poniente Almeriense para el ejercicio 2021 con cargo a dotación económica.

Se da cuenta de las inversiones propuestas por la concesionaria UTE Depuración Poniente Almeriense para el ejercicio 2021 con cargo a dotación económica:

INSTALACIÓN	NOMBRE INVERSIÓN	IMPORTE
EDAR EL EJIDO	Suministro e instalación de triturador para fangos previos alimentación de centrífuga	11.565,88
EDAR EL EJIDO	Instalación de diferentes mejoras en el control de instalación	6.139,64
EDAR EL EJIDO	Ampliación cantidad estipulada adquisición centrífuga secado lodos en junio 2017 (acta nº 34)	17.000
EDAR ADRA	Sustitución de membranas en reactor biológico A	31.203,30
EDAR ADRA	Mejora en el sistema de decantación para decantadores secundarios	39.019,27
EDAR BALERMA	Sustitución de membranas en reactor biológico A	17.607,24
EDAR DALIAS	Sustitución de bombas de agua bruta	7.902,73
EDAR BALERMA	Sustitución de bomba de fangos en exceso B	1.139,46
VARIOS	Sustitución iluminación EDARs Adra, Balerma y El Ejido	11.545,92
VARIOS	Alta calderines en industria	19.648,72
EDAR EL EJIDO	Suministro e instalación extractor aireación sala soplantes	1.392,84
EDAR ADRA	Suministro y sustitución de bombas de fangos en exceso	11.542,03
EDAR BALERMA	Mejora sistema oxigenación digestor aeróbico	12.322,50
VARIOS	Toma muestras para control de agua de entrada y salida de plantas	12.191,45
EDAR EL EJIDO	Suministro e instalación de reja de gruesos y finos en línea C para automatización	39.806,88
EDAR EL EJIDO	Redacción proyectos de reajuste de mezcla de fangos biológicos y fangos espesados	9.073,32
EDAR EL EJIDO	Desmontaje espesador de flotación existente	17.850
EDAR EL EJIDO	Ejecución de cámara de mezcla e instalación de agitador mecánico	20.852,06
EDAR EL EJIDO	Suministro e instalación de bombas de fangos mixtos a digestor	14.455,68
EDAR EL EJIDO	Redacción proyectos y evaluación de las posibilidades de recuperación de equipos de la instalación del digestor	15.399,11
EDAR EL EJIDO	Revisión de línea de gas existente y reparación de fugas	29.750
EDAR EL EJIDO	Adecuación en precario de circuito de agua caliente, gasómetro y caldería auxiliar	38.976,75
EDAR EL EJIDO	Sistema de reducción de producción de gas sulfhídrico en digestión	4.716,90
VARIAS EDARS	Partida imprevistos actuaciones urgentes /emergencia – a justificar actuaciones individuales	70.000

La JUNTA GENERAL ha resuelto aprobar las inversiones propuestas.

19.- INVERSIONES propuestas por Hidralia S.A con cargo a remanente tesorería.

Firma 2 de 2	Secretario del Consorcio de Aguas del Poniente
18/02/2021	GUILLERMO LAGO NUÑEZ
Firma 1 de 2	Presidente del Consorcio de Aguas del Poniente
18/02/2021	FRANCISCO EMILIO GUTIERREZ MARTINEZ

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	b29da443d87e41d49fb428793150e565001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	